



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

Provisional

5839^a sesión

Lunes 18 de febrero de 2008, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Arias	(Panamá)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Wang Guangya
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sr. Khalilzad
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. Ripert
	Indonesia	Sr. Natalegawa
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Ettlali
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Sudáfrica	Sr. Kumalo
	Viet Nam	Sr. Le Luong Minh

Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Carta de fecha 17 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Serbia ante las Naciones Unidas (S/2008/103)

Carta de fecha 17 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2008/104)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Carta de fecha 17 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Serbia ante las Naciones Unidas (S/2008/103)

Carta de fecha 17 de febrero de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2008/104)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Serbia en la que solicita que se invite al Presidente de la República de Serbia a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite al Presidente de la República de Serbia a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: En nombre del Consejo de Seguridad, doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a las solicitudes que figuran en las cartas de fecha 17 de febrero de 2008 del Representante Permanente de Serbia ante las Naciones Unidas, contenida en el documento S/2008/103, y del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, contenida en el documento S/2008/104.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo las fotocopias de una carta de fecha 18 de febrero de 2008 del Secretario General, por la que se transmite una carta del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, que se publicará como documento S/2008/106.

Deseo señalar también a la atención de los miembros las fotocopias de una carta de fecha 18 de febrero de 2008 del Representante Permanente de Eslovenia, por la que se transmiten las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, que se publicará como documento S/2008/105.

Doy la bienvenida a esta sesión al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, a quien ofrezco la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de señalar a la atención del Consejo de Seguridad los recientes acontecimientos acaecidos en Kosovo. Para comenzar, deseo sumarme a usted al dar la bienvenida al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia.

Ayer mi Representante Especial para Kosovo me informó de que la Asamblea de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo celebró una sesión durante la cual se aprobó una declaración de independencia, en virtud de la cual se declara a Kosovo Estado independiente y soberano. La totalidad de los 109 diputados presentes votaron a favor de dicha declaración. Los 10 diputados serbios de Kosovo de la Asamblea de Kosovo no asistieron a la sesión. En la declaración se afirma que Kosovo acepta plenamente las obligaciones incluidas en la propuesta integral para una solución del estatuto de Kosovo preparada por mi Enviado Especial, Sr. Marti Ahtisaari. En su intervención ante la Asamblea, el Primer Ministro Thaçi declaró que todos los habitantes de Kosovo contarían con las mismas oportunidades y que se eliminaría toda práctica discriminatoria contra miembros de cualquiera de las comunidades de Kosovo. En la declaración se promete la adhesión constante a la resolución 1244 (1999), Kosovo se compromete a continuar trabajando de manera constructiva con las Naciones Unidas y se expresa agradecimiento a la Organización por lo que ha hecho por Kosovo.

En gran parte de Kosovo decenas de miles de personas han celebrado de manera pacífica la aprobación de la declaración. Hoy, en el norte de Mitrovica, unas 9.000 personas participaron en una manifestación pacífica contra la declaración de independencia. El Servicio de Policía de Kosovo, incluidos los miembros serbios de Kosovo, velaron por la seguridad.

La situación se ha mantenido en calma en todo Kosovo. Han tenido lugar dos incidentes dignos de mención en el norte de Kosovo. Ayer, en el norte de Mitrovica, explotó una granada de mano cerca del edificio del tribunal de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), causando daños a vehículos del Servicio de Policía de Kosovo y de la UNMIK. Posteriormente, ese mismo día, dos vehículos policiales de la UNMIK resultaron dañados por granadas en la ciudad de Zubin Potok, al norte de Kosovo. No hubo heridos en ninguno de los dos incidentes. A lo largo del día, funcionarios del Gobierno de Serbia, incluido el Ministro serbio para Kosovo, Sr. Samardzic, realizaron una serie de visitas facilitadas por la UNMIK a varios lugares de Kosovo sin que se produjeran incidentes.

Ayer recibí una carta del Presidente de la República de Serbia en la que me informaba de que la República de Serbia había adoptado una decisión en la que afirmaba que la declaración de independencia de Kosovo representaba una secesión forzosa y unilateral de una parte del territorio de la República de Serbia y que no tiene efectos jurídicos, ni en la República de Serbia ni en el orden jurídico internacional.

Hoy recibí una carta del Sr. Javier Solana, Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, en la que me informa sobre la decisión de la Unión Europea de desplegar una misión para el establecimiento del estado de derecho en el marco previsto en la resolución 1244 (1999) y de nombrar un Representante Especial de la Unión Europea para Kosovo, quien, entre otras funciones, coordinará la labor de la Unión Europea en Kosovo. En su carta, el Sr. Solana señala que seguirá informándome en forma periódica sobre la ejecución de esas decisiones para que yo pueda cumplir con las responsabilidades que me incumben en virtud de la resolución 1244 (1999) y con el objetivo de que haya una estrecha colaboración con la UNMIK.

Considero que estos acontecimientos recientes probablemente tendrán repercusiones importantes para las operaciones de la UNMIK. Mientras no reciba directrices del Consejo de Seguridad, la UNMIK seguirá considerando que la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad es el marco jurídico de su mandato y seguirá cumpliendo con su mandato en función de las circunstancias cambiantes. He dado instrucciones a mi Representante Especial para que siga informándome sobre la situación sobre el terreno a fin de que también podamos informar al Consejo de Seguridad sobre todos los acontecimientos ulteriores.

Tengo el propósito de actuar de forma eficaz, realista y concreta. Para ello, y mientras no recibamos directrices del Consejo de Seguridad, es probable que tenga que adaptarme a los acontecimientos y los cambios sobre el terreno. Mis esfuerzos, al igual que los de mi Representante Especial en Kosovo, están encaminados a velar por que la situación política y de seguridad en Kosovo sea estable y por que la población de Kosovo, en particular las comunidades minoritarias, esté protegida. En ese sentido, insto a todos a reiterar su compromiso de abstenerse de efectuar acciones o declaraciones violentas que puedan poner en peligro la paz, incitar a la violencia o poner en peligro la seguridad de Kosovo y la región, así como a cumplir con ese compromiso.

Durante la primera fase de emergencia, en 1999, las Naciones Unidas facilitaron el regreso a Kosovo de cientos de miles de refugiados y desplazados internos, coordinaron un esfuerzo masivo de reconstrucción de las viviendas y la infraestructura dañadas o destruidas y ofrecieron servicios básicos a la población.

Las Naciones Unidas fueron decisivas para que Kosovo superara la fase humanitaria y de emergencia y pasara a la de consolidación de la paz y establecimiento de un gobierno autónomo y una administración local operativos. Desde 1999, las Naciones Unidas han supervisado la creación y la consolidación de instituciones provisionales de gobierno autónomo a nivel central y municipal, en las que están representadas las minorías. Las Naciones Unidas han creado un sistema de justicia funcional y una fuerza policial multiétnica, y han organizado y supervisado satisfactoriamente cinco elecciones. Kosovo cuenta ahora con un panorama político vibrante y variado. La libertad de movimiento ha

mejorado y los delitos interétnicos se han reducido. A lo largo de los años, Kosovo ha progresado considerablemente en la aplicación de las normas, y el proceso de aplicación de esas normas ya está plenamente integrado en el proceso de aproximación de la Unión Europea.

Mis objetivos principales con respecto a la situación de Kosovo son respetar la paz y la seguridad internacionales y, al mismo tiempo, velar por la estabilidad general de Kosovo y por la seguridad de su población. Mientras, seguiré esforzándome por salvaguardar y consolidar los logros significativos y el legado de las Naciones Unidas en Kosovo y en los Balcanes.

El Presidente: Agradezco al Secretario General por su importante declaración.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia.

Presidente Tadić (Serbia) (*habla en serbio; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Las instituciones provisionales de gobierno autónomo de la provincia serbia meridional de Kosovo y Metohija, que se encuentran bajo la administración provisional de las Naciones Unidas, declararon su independencia, unilateral e ilegalmente, el domingo 17 de febrero. Esta declaración de independencia ilegal de los albaneses de Kosovo constituye una violación flagrante de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la que se reafirman la soberanía y la integridad territorial de la República de Serbia, incluidos Kosovo y Metohija. Permítaseme recordar que Serbia es un Estado Miembro y fundador de las Naciones Unidas.

Si un pequeño país europeo amante de la paz y democrático, que es Miembro de las Naciones Unidas, puede verse privado ilegalmente y contra su voluntad de su territorio, se habrá cometido una injusticia histórica, ya que nunca antes se había castigado de esa manera a una democracia legítima.

El Estado serbio nació en Kosovo, que es una parte fundamental de nuestra identidad. Seré franco con el Consejo: lo que está ocurriendo es que se está arrebatando una parte de su identidad, su tradición y su historia a un país que ama la paz y en el que vive un pueblo orgulloso y europeo. Este acto anula el derecho internacional, pisotea la justicia y entroniza la injusticia.

Los representantes de algunos países presentes ante esta mesa siguen diciéndonos sin cesar que Slobodan Milosevic es el culpable de la situación de Kosovo y que es por sus errores que se le concede la independencia. Quisiera decir que hoy es 19 de febrero de 2008, que Slobodan Milosevic ya no está entre nosotros y que en 1999, cuando detentaba el poder en Serbia, no se concedió la independencia a Kosovo.

Quisiera recordar ante este órgano de las Naciones Unidas que desde hace decenios, incluso antes de Slobodan Milosevic, los albaneses exigían la independencia y trabajaban activamente para lograr la secesión de Serbia. Con el permiso del Consejo, también recordaré que ese mismo año, 1999, los ciudadanos de Serbia fueron castigados injusta y severamente con tres meses de bombardeos. Ocho años después vuelve a castigarse a una Serbia ahora democrática y que ama la paz al privársela de parte de su territorio. Evidentemente, resulta imposible explicar o comprender ese tipo de lógica y justicia.

Se está concediendo la independencia a una comunidad étnica en una provincia nuestra, que administran las Naciones Unidas y las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo desde hace ocho años. En todos esos años, ellas no han hecho nada para que los demás serbios y otros grupos no albaneses vivan dignamente. Se está concediendo la independencia a quienes, a principios del siglo XXI, crearon guetos serbios en Europa, guetos rodeados de alambre de espino y de cañones y soldados armados hasta los dientes. Se está recompensando a quienes han participado en la segregación de los serbios y les niegan la libertad de movimiento y los fuerzan a vivir en la oscuridad y en el temor constante por su vida.

Desde 1999 se ha expulsado a 250.000 serbios y a otras personas no albanesas. A mediados de marzo de 2004, los militantes y extremistas de la comunidad albanesa de Kosovo quemaron 35 iglesias y monasterios y 800 casas en tan solo tres días, mientras que otras 5.000 personas serbias o no albanesas huían de sus hogares. ¿Acaso la independencia de Kosovo es una recompensa justa por todas las cosas que he enumerado?

Otro argumento que se ha planteado a favor de la concesión de la independencia a los albaneses ha sido la contingencia de que, de lo contrario, podrían recurrir a la violencia. Quien apruebe la independencia de Kosovo debe ser consciente de que este acto legaliza la

amenaza de la violencia como medio para crear nuevos Estados y para promover los programas y los intereses políticos propios.

Si los miembros del Consejo de Seguridad permiten este acto ilegal, demostrarán que en el mundo es posible no respetar el derecho y la justicia. Demostrarán que, lamentablemente, este órgano de la Organización mundial está perdiendo su autoridad.

Después de este acto, el mundo no volverá a ser el mismo. Serbia, un Estado europeo, continuará luchando por el derecho y la justicia de manera digna, pacífica y civilizada, incluso en un mundo como ese. No renunciaremos jamás a nuestros intereses legítimos y proseguiremos nuestra lucha pacífica y diplomática en pro de nuestra perspectiva europea legítima.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas están representados en este edificio. Muchos países de todo el mundo están afectados por problemas similares a los de Serbia. Pediría a los miembros del Consejo que se pusieran en mi lugar, el lugar del Presidente de un país al que se le está privando de una parte de su territorio en contra de su voluntad. ¿Cómo se sentirían y cómo reaccionarían? Les planteo esta pregunta porque, si hacen la vista gorda ante este acto ilegal, ¿quién les garantiza que partes de sus países no vayan a declarar la independencia de la misma manera ilegal? ¿Quién les garantiza que no se hará la vista gorda ante una violación de la Carta de las Naciones Unidas, que avala la soberanía y la integridad de cada Estado, cuando le llegue el turno a su país?

La pregunta que se le plantea al Consejo es la siguiente: ¿somos todos conscientes del precedente que se está sentando y de las consecuencias catastróficas que podría provocar?

El Consejo de Seguridad y todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas están obligados por el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a respetar la soberanía y la integridad territorial de la República de Serbia. Así queda estipulado en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, y Serbia, como país soberano, pide al Consejo que acate el derecho internacional, los principios de la justicia internacional, los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y lo dispuesto en la resolución del Consejo.

La República de Serbia no aceptará que se violen su soberanía y su integridad territorial. El Gobierno de

Serbia y la Asamblea Nacional de la República de Serbia han declarado nula y sin valor la decisión de las autoridades de Pristina. Asimismo, estamos adoptando todas las medidas diplomáticas y políticas posibles para evitar la secesión de una parte de nuestro territorio. Como miembro responsable de la comunidad internacional, comprometido con el arreglo pacífico y negociado de las controversias, la República de Serbia no recurrirá a la fuerza. Con la fuerza jamás se ha logrado resolver ninguna crisis. Con la fuerza sólo se destruyen vidas humanas.

Por otro lado, esta decisión arbitraria supone un precedente que causará un daño irreparable al orden internacional. La declaración unilateral e ilegal de la independencia de Kosovo vulnera el primer principio de la Carta de las Naciones Unidas, la igualdad soberana de todos los Estados Miembros, de una manera muy directa.

Repito: hay decenas de Kosovos más en el mundo, y todos ellos están a la espera de que se haga realidad el acto de secesión de Kosovo y se establezca como norma aceptable. Advierto seriamente a los miembros del Consejo del peligro de escalada de muchos conflictos actuales, recrudecimiento de conflictos paralizados e instigación de nuevos conflictos.

Mi país pide al Consejo de Seguridad que adopte medidas efectivas para que se respeten íntegramente todas las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1244 (1999).

Pedimos al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que, de conformidad con las decisiones anteriores del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1244 (1999), dé a su Representante Especial para Kosovo, Joachim Rucker, la instrucción clara e inequívoca de que ejerza sus atribuciones a la brevedad posible y declare nulo y sin valor el acto unilateral e ilegal de secesión de Kosovo de la República de Serbia. También pedimos al Representante Especial Rucker que disuelva la Asamblea de Kosovo, porque declaró la independencia en contravención de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. El Representante Especial tiene atribuciones vinculantes que ya se han ejercido anteriormente. Pido que se vuelvan a ejercer.

Con arreglo al párrafo 9 de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, la presencia de seguridad internacional en Kosovo, la KFOR, debe mantenerse neutral con respecto a la cuestión del

estatuto. Tiene la responsabilidad de proteger la vida y la propiedad de los serbios y de todas las demás comunidades no albanesas de la provincia. La KFOR debe dispensar una atención especial a los más vulnerables, a los serbios de Kosovo, así como al clero de la Iglesia Ortodoxa serbia y a nuestras iglesias y monasterios, algunos de los cuales están considerados por la UNESCO patrimonio universal en peligro. Esos lugares sagrados son el crisol de la identidad, la tradición y la historia serbias. La República de Serbia quiere creer que la KFOR es capaz de evitar todo acto violento contra la población serbia y la “depuración” de nuestro patrimonio religioso.

Ahora mismo estamos ante el desafío que supone una declaración unilateral de independencia y la decisión de algunos países de reconocer la creación ilegal de un Estado dentro del territorio de un Estado soberano. Esto, quiero reiterarlo, tendrá consecuencias inconmensurables. Considero que esta decisión despenaliza la depuración étnica perpetrada contra los serbios en 1999 tras la llegada de la KFOR y la UNMIK en Kosovo y Metohija. Con ese acto, los Estados que reconocen la independencia de esta provincia de Serbia asumen la responsabilidad de una posible nueva campaña de depuración étnica dirigida contra los serbios que permanecen en Kosovo y Metohija.

Todos los albaneses que estaban en Kosovo en 1999 todavía están ahí. Sin embargo, 250.000 serbios que vivieron en Kosovo antes de 1999 ya no viven en sus hogares; viven en campamentos de refugiados de Serbia central. ¿Cuántos serbios regresarán a sus hogares de Kosovo y Metohija si se vuelve independiente? ¿Son conscientes los miembros del Consejo de que esta decisión ilegal les da a entender que no deben volver porque ya no se les quiere allí?

Creo en la paz y la estabilidad regionales. Creo que la paz y la estabilidad duraderas sólo se pueden lograr mediante negociaciones y soluciones de avenencia. Estoy convencido de que sólo la paz y la estabilidad de los Balcanes puede llevar prosperidad económica a todos sus ciudadanos. Las decisiones unilaterales, como la que se ha adoptado en Pristina, no contribuyen a una solución legítima ni favorecen esa perspectiva de paz y seguridad regionales. Todos debemos comprenderlo y debemos dedicar más esfuerzos a lograr una solución legítima.

Quiero señalar una vez más que Serbia no amenaza a nadie con violencia. Al contrario, nuestra fuerza radica en que apostamos por una política de paz. Nuestra fuerza radica en los argumentos de peso sobre la base de los cuales luchamos por el bien y por la justicia. En estos momentos de importancia histórica para Serbia, nuestra fuerza radica en nuestra determinación de defender y proteger la vida de todos los hombres y mujeres y de preservar nuestra integridad, así como la integridad de todos los demás países. Nuestra fuerza radica en la determinación de preservar la estabilidad y la dignidad de nuestro país y las perspectivas de la región en la que vivimos. Nos lo debemos a nosotros mismos, así como a las generaciones venideras. Todos los pueblos de los Balcanes necesitan paz, estabilidad y desarrollo. Todos nuestros hijos lo necesitan, y debemos conseguirlo.

Aquí, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, quiero decirles de manera clara e inequívoca: Serbia nunca reconocerá la independencia de Kosovo. Nunca renunciaremos a Kosovo. No renunciaremos a la lucha en pro de nuestros intereses legítimos. Para los ciudadanos de Serbia y para sus instituciones, Kosovo seguirá siempre siendo parte de Serbia.

El Presidente: Doy las gracias a Su Excelencia el Presidente Tadić por sus trascendentales declaraciones.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia ha apoyado la solicitud de la República de Serbia de convocar una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad. Comprendemos cabalmente la reacción de los dirigentes serbios ante las novedades en Kosovo, expresadas por el Presidente de la República de Serbia, Boris Tadić, y respaldamos las exigencias legítimas de Belgrado de restablecer la integridad territorial del país.

La Federación de Rusia sigue reconociendo a la República de Serbia con sus fronteras reconocidas internacionalmente. La declaración de 17 de febrero de la Asamblea local de la provincia de Kosovo es una violación manifiesta de las normas y los principios del derecho internacional, sobre todo de la Carta de las Naciones Unidas, que socava los fundamentos del sistema de relaciones internacionales. Es un acto ilegal y una violación patente de la soberanía de la República de Serbia, de los acuerdos del Grupo de Contacto de alto nivel, del Marco Constitucional de Kosovo, de la resolución 1244 (1999), documento básico para la solución de la cuestión de Kosovo, y de otras

decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La declaración unilateral de independencia y su reconocimiento son incompatibles con las disposiciones del Acta Final de Helsinki, en la que se declaran concretamente los principios de la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial de los Estados. En las disposiciones se permiten cambios en las fronteras estatales sólo de acuerdo con el derecho internacional, por medios pacíficos y mediante acuerdo.

La situación que sobrevino como resultado de las medidas ilegales de los dirigentes de la provincia plantea una amenaza para la paz y la seguridad en los Balcanes.

Creemos que la resolución 1244 (1999) sigue plenamente vigente y que, de acuerdo con ella, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) debe seguir desempeñando las funciones y responsabilidades de la administración provisional de Kosovo que se le han asignado, fundamentalmente, la aplicación en la provincia de las normas democráticas aprobadas por la comunidad internacional.

Insistimos en que, con el fin de cumplir con sus mandatos conferidos en virtud de la resolución 1244 (1999), las presencias internacionales en Kosovo deben tomar medidas inmediatas para que la situación en Kosovo vuelva a ser como era antes del acto ilegal cometido por las instituciones provisionales autónomas de la provincia. Reafirmamos nuestra exigencia en el sentido de que el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK declare nula y sin efecto la declaración unilateral de independencia de los dirigentes albaneses de Kosovo, de conformidad con su mandato al amparo de la resolución 1244 (1999) y las prerrogativas dimanantes del Marco Constitucional de Kosovo para la Autonomía Provisional, con el fin de impedir consecuencias negativas.

La Fuerza de Kosovo (KFOR) que funciona en Kosovo bajo la égida de las Naciones Unidas debe cumplir estrictamente con su mandato, de conformidad con la resolución 1244 (1999), sobre cuya base la KFOR debe ayudar a la UNMIK y a las partes a aplicar dicha resolución, no a violarla. La KFOR, junto con la Policía Civil de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad primordial de impedir y detener la

violencia en la provincia y de garantizar la seguridad de la población y del personal internacional.

Nos preocupa en particular la situación imperante en las municipalidades serbias de Kosovo, sobre todo en la zona septentrional de Mitrovica. Consideramos categóricamente inadmisibles e ilegales cualquier intento de las presencias internacionales de tomar medidas represivas contra las minorías no albanesas y sus líderes, en violación de sus mandatos con arreglo a la resolución 1244 (1999), en el caso de que, como se espera, no cumplan con el proceso tendiente a lograr la soberanía de esta provincia serbia. Esta advertencia la dirigimos también a las instituciones provisionales autónomas de Kosovo.

La llamada misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea se ha creado sin la necesaria decisión del Consejo de Seguridad. Los parámetros de la misión de la Unión Europea en Kosovo, sobre todo desde el punto de vista del mandato que se le confirió en Bruselas, no coinciden con las disposiciones de la resolución 1244 (1999) ni con las decisiones posteriores del Consejo de Seguridad relativas a sus funciones y su composición, incluidas las modalidades sobre la distribución de las contribuciones entre los asociados de las Naciones Unidas, y, lo que es más importante, con respecto al mandato de la presencia civil internacional en Kosovo.

El Consejo de Seguridad no ha autorizado la puesta en marcha de esa operación. Tampoco puede la misión de la Unión Europea ser parte de la presencia civil internacional según se define en la resolución 1244 (1999) habida cuenta de que, según el párrafo 1 del informe del Secretario General contenido en el documento S/1999/672, la UNMIK abarca todo el espacio asignado a la presencia civil internacional en virtud de esa resolución.

Los actos ilegales de los dirigentes albaneses de Kosovo y de quienes los apoyan sientan un precedente peligroso. Aumentan el riesgo de una escalada de la tensión y de la violencia étnica en la provincia y de consecuencias destructivas para las relaciones internacionales, construidas al cabo de decenios. Rusia tiene la firme convicción de que una solución duradera y sostenible para la cuestión relativa al estatuto de Kosovo sólo puede lograrse sobre la base de una decisión en cuya adopción el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas esté a la vanguardia, una decisión que cumpla plenamente con las normas del derecho

internacional y se fundamente en acuerdos concertados entre Belgrado y Pristina.

Abrigamos la esperanza de que en los asuntos de Kosovo prevalezca una solución jurídica, no unilateral. Estamos convencidos de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que valoran su propia integridad territorial están interesados en lo mismo.

Sr. Wang Guangya (China) (habla en chino): El Gobierno de China está muy preocupado por la declaración unilateral de independencia de Kosovo hecha el 17 de febrero de 2008. En estos momentos, toda la comunidad internacional sigue de cerca la reacción de las Naciones Unidas. China respalda la propuesta de Serbia y de Rusia de convocar una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad y espera que los miembros entablen un diálogo serio y respondan con sentido de responsabilidad.

La cuestión del estatuto de Kosovo es sumamente complicada y delicada. No se trata sólo de una cuestión emocional para los albaneses de Kosovo y los serbios de Kosovo, sino que también influye en la paz, la seguridad y la estabilidad de la región de los Balcanes e incluso de toda Europa. China está siempre a favor de un arreglo pacífico de las controversias por medios políticos y diplomáticos y apoya una solución negociada y apropiada de la cuestión del estatuto de Kosovo. China se opone a cualquier acción unilateral e impugna las soluciones impuestas mediante presiones. China siempre ha sostenido que la mejor manera de resolver la cuestión del estatuto de Kosovo consiste en que las dos partes interesadas lleguen a una solución mutuamente aceptable mediante negociaciones. Éste debe ser el objetivo común de todas las partes interesadas.

El año pasado, bajo los auspicios del grupo de contacto internacional, la Troika, Serbia y Kosovo celebraron varias rondas de negociaciones directas sobre la cuestión del estatuto. Es cierto que no hubo logros sustanciales durante meses de negociaciones. Sin embargo, para que las negociaciones sean fructíferas y exitosas, todos los participantes deben demostrar sinceridad y flexibilidad, en lugar de rendirse o incluso cerrar la puerta a las negociaciones debido a sus diferencias. China cree que en vez de contribuir a la solución de los conflictos étnicos, al logro de una sociedad multiétnica y al mantenimiento de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la

ex Yugoslavia, la acción unilateral de Kosovo podría reavivar los conflictos y la turbulencia en la región, lo que a su vez daría lugar a una grave crisis humanitaria y tendría consecuencias negativas para toda la región de los Balcanes y más allá. China está sumamente preocupada por esta cuestión.

La protección de la soberanía y la integridad territorial es uno de los principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. La cuestión del estatuto de Kosovo verdaderamente reviste un carácter especial. Sin embargo, poner fin a las negociaciones, renunciar a buscar una solución que sea aceptable para ambas partes y reemplazar esos esfuerzos por unas medidas unilaterales constituye, desde luego, un grave desafío a los principios fundamentales del derecho internacional. Junto con otros países interesados, expresamos nuestra profunda preocupación por esta cuestión. Instamos a todas las partes pertinentes a que tengan plenamente en cuenta la complejidad y el carácter delicado de la cuestión del estatuto de Kosovo, hagan una evaluación prudente de las posibles consecuencias adversas que puede tener esta medida unilateral para la paz y la estabilidad en la región, actúen con la máxima prudencia y hagan cuanto esté a su alcance para preservar la paz, la seguridad y la estabilidad en ese lugar.

La resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad sigue siendo la base jurídica y política para la solución de la cuestión de Kosovo. Hasta que el Consejo de Seguridad apruebe una nueva resolución, todos los esfuerzos y medidas encaminadas al arreglo de esta cuestión deben llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones pertinentes de la resolución 1244 (1999). Si una resolución aprobada por el Consejo de Seguridad no se cumple y aplica, la resolución en cuestión se convierte en un simple pedazo de papel; además, la autoridad y la credibilidad del Consejo de Seguridad como órgano principal para salvaguardar la paz y la seguridad mundiales se ven comprometidas. Esto no sólo preocupa a China, sino a toda la comunidad internacional. Por ese motivo, el Gobierno de China espera que todos los miembros muestren una actitud responsable y consideren y aborden esta cuestión de manera seria y prudente.

China está de acuerdo en que el futuro tanto de Serbia como de Kosovo radica en su futura integración en Europa y valora el deseo de la Unión Europea de desempeñar un papel activo en la cuestión de Kosovo.

China espera que la Unión Europea tenga en cuenta no solamente los intereses de Serbia y de Kosovo, sino también las inquietudes de otros países de la región. Lo que es aun más importante, debe prestar atención y acatar la autoridad y el papel del Consejo de Seguridad para resolver la cuestión de Kosovo. Esperamos que la Unión Europea haga mayores esfuerzos por reconciliar las posiciones de Serbia y de Kosovo, inste a ambas partes a continuar el diálogo y las aliente a encontrar una solución en el proceso encaminado a la integración en Europa.

China abriga la sincera esperanza de que todas las partes interesadas tengan presentes los intereses a largo plazo de la paz y la seguridad en la región de los Balcanes, Europa y el mundo en general, y que entablen negociaciones y deliberaciones sinceras en pro del logro de una solución constructiva para la cuestión del estatuto de Kosovo. El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben alentar a Serbia y a Kosovo a continuar su búsqueda de una solución mutuamente aceptable a través de medios políticos y diplomáticos.

Sr. Verbeke (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme acoger con satisfacción la presencia del Presidente de Serbia aquí entre nosotros, así como la del Secretario General.

Hoy el Consejo de Seguridad examina, una vez más, la cuestión del estatuto de Kosovo. En octubre de 2005 el Consejo apoyó la propuesta del Secretario General de iniciar un proceso político que llevara a definir el estatuto futuro de Kosovo, tal como se prevé en la resolución 1244 (1999). Fue un proceso en el que la comunidad internacional, incluido el Consejo, participó de manera considerable, un proceso que ninguna de las dos partes podía obstaculizar de manera unilateral, como subrayaron los ministros del Grupo de Contacto el 20 de septiembre de 2007. A pesar de la participación de las dos partes, Serbia y Kosovo, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto, no ha sido posible encontrar una solución negociada. Lo lamentamos, pero no podemos pasar por alto la realidad sobre el terreno: las autoridades de Kosovo han declarado la independencia, de acuerdo con la voluntad de la amplia mayoría de la población de Kosovo.

Bélgica reconocerá a Kosovo. El proceso jurídico se está llevando a cabo. Para Bélgica, esta independencia establece por fin de manera efectiva las

condiciones necesarias para lograr una paz duradera y la estabilidad y la prosperidad de toda la región y sus habitantes, independientemente de su origen étnico o su nacionalidad. Dentro de ese marco esencial, la declaración de independencia de Kosovo establece una sociedad democrática, laica y multiétnica que respeta plenamente los derechos de todas las minorías.

La posición de Bélgica sobre esta cuestión es bien conocida, y la hemos explicado muchas veces. Sin embargo, a ese respecto, un día después de la declaración de la independencia, quisiera recordar algunos aspectos esenciales. Hace un año el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martti Ahtisaari, nos presentó su informe y sus recomendaciones. Su conclusión, una independencia supervisada por la comunidad internacional, recibió el apoyo de varios miembros de la comunidad internacional, incluido el Secretario General y la Unión Europea. Bélgica siempre ha considerado que el plan de Ahtisaari es la única opción realista y factible. A Bélgica le complace el compromiso expresado por las autoridades de Kosovo de aplicar las disposiciones del plan Ahtisaari, entre otras cosas, mediante la aprobación por la Asamblea de Kosovo de las llamadas leyes Ahtisaari en los próximos días. La independencia no es sólo un privilegio; es también, y ante todo, una responsabilidad.

En los últimos días la Unión Europea ha adoptado importantes decisiones, de plena conformidad con la resolución 1244 (1999). Esto demuestra sin ambigüedades que la Unión Europea está dispuesta a asumir sus responsabilidades y a trabajar junto a las autoridades de Kosovo en relación con los importantes compromisos que asumieron ante la comunidad internacional. La nueva misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo es un ejemplo concreto de ello.

El compromiso de Europa no se limita a Kosovo. Deseo aprovechar la presencia del Presidente Tadić para reafirmar una vez más la posición belga y europea de que el futuro de Serbia y de los Balcanes occidentales en general está dentro, y no fuera, de la Unión Europea. Una Serbia fuerte y próspera, plenamente integrada en la familia de las naciones europeas, contribuirá a la estabilidad y la prosperidad de toda la región. Esta mañana los ministros europeos se reunieron en Bruselas y reafirmaron esta posición. Alentamos a Belgrado a optar resueltamente por un futuro europeo.

La independencia de Kosovo se sitúa en un contexto histórico que nadie puede pasar por alto: la desintegración de Yugoslavia, que dio lugar a la creación de nuevos Estados independientes. La independencia de Kosovo se inscribe en este marco y no puede considerarse en modo alguno que sienta un precedente.

Por último, es importante que Belgrado y Pristina logren desarrollar relaciones de buena vecindad y cooperación que les permitan alcanzar de consuno la perspectiva europea que indiscutiblemente les corresponde. En ese contexto, es importante que a corto plazo ninguna provocación ni acto de violencia ponga en peligro la consecución de ese objetivo.

La independencia de Kosovo bajo supervisión internacional, propuesta hace un año por el Enviado Especial Sr. Ahtisaari, es ahora una realidad. Estamos convencidos de que ofrece las mejores perspectivas de paz, estabilidad y prosperidad en la región. Nos corresponde ahora a todos contribuir a la consecución de ese objetivo de paz.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme expresar mi más cordial bienvenida al Presidente de Serbia, Excmo. Sr. Boris Tadić; al Ministro de Relaciones Exteriores de Serbia, Excmo. Sr. Vuk Jeremić, y al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

Desde luego, no podemos decir que la declaración de independencia proclamada ayer por la Asamblea de Kosovo haya sorprendido a alguno de nosotros. Como ya señalamos en el debate celebrado el jueves pasado, ha habido una percepción cada vez mayor de que estaba cobrando impulso la cuestión del estatuto futuro de Kosovo. Ese impulso es resultado de los esfuerzos intensos que desde hace tiempo viene realizando la comunidad internacional, mediante los cuales habíamos esperado salvar las diferencias entre las dos partes directamente interesadas en esta cuestión.

Hemos apoyado firmemente las extensas negociaciones que se han celebrado bajo la égida del Enviado Especial del Secretario General, Presidente Ahtisaari, y posteriormente por la Troika. En calidad de representante de la Unión Europea en la Troika, el Embajador Ischinger nos ha asegurado que no se ha escatimado ningún esfuerzo. La continuación de negociaciones no tendría sentido porque resultaría inútil, puesto que ya se han estudiado todos los medios

de llegar a un acuerdo entre las dos partes. Nada nos hace esperar que en unos pocos meses, o unos pocos años más, de conversaciones nos permitirían alcanzar una solución común. Desafortunadamente, se han agotado las posibilidades de alcanzar una solución negociada.

Con frecuencia hemos expresado nuestra preocupación por el carácter insostenible de una situación irresuelta y por el aumento de los riesgos de seguridad que podría causar un statu quo prolongado. Como ya dijo Italia en este Salón durante el debate celebrado en diciembre pasado sobre el informe del Grupo de Contacto de la Troika, hay una profunda contradicción entre exhortar a la celebración de más negociaciones entre las partes y afirmar que el statu quo en Kosovo ya no es sostenible, como se ha reiterado aquí en las Naciones Unidas y en otros foros multilaterales pertinentes. Una incertidumbre cada vez mayor afecta tanto a la población local como a la presencia internacional sobre el terreno. Es necesario esclarecer, por el bien de todos, el estatuto futuro de Kosovo. Tenemos que pasar ahora a una nueva etapa.

Lamentamos profundamente que no se haya logrado un resultado mutuamente convenido y también lamentamos profundamente que el Consejo de Seguridad no pueda ponerse de acuerdo en cuanto al camino a seguir de ahora en adelante. Hemos sostenido durante mucho tiempo y seguimos considerando que, de mantenerse el statu quo insostenible sin posibilidades de una solución negociada, la propuesta del Enviado Especial de las Naciones Unidas de una independencia de Kosovo internacionalmente supervisada es la única opción viable para garantizar la seguridad y la estabilidad en Kosovo y en toda la región.

La independencia de Kosovo hoy es un hecho. Es una nueva realidad que tenemos que enfrentar y reconocer. Ha llegado el momento de mirar hacia adelante. Tenemos la intención, junto con la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, de proceder rápidamente al reconocimiento del nuevo estatuto de independencia de Kosovo bajo supervisión internacional. Los límites de su soberanía están claros. La presencia de la comunidad internacional sobre el terreno es fuerte, en tanto que su papel será de intervención en todos los sectores más delicados e importantes, sobre todo cuando se trata de hacer frente a riesgos para la estabilidad regional que son reales pero gestionables.

Italia desempeñó el papel que le corresponde continuando sus esfuerzos por desarrollar una perspectiva europea que se hace cada vez más tangible, tanto para Belgrado como para Pristina. La tensión inevitable entre Serbia y Kosovo puede mitigarse únicamente en el marco de un proceso fiable de integración de ambas partes en las estructuras de la Unión Europea.

Redoblabremos también nuestros esfuerzos para alcanzar un acuerdo entre Serbia y Kosovo para que puedan remediar el deterioro de su relación y volver a la vía de la cooperación. Continuaremos brindando nuestra decidida contribución mediante la participación de nuestros efectivos en las misiones de la Unión Europea y de la OTAN dirigidas a mantener la estabilidad de la región, cuestión relacionada directamente con la seguridad nacional de Italia.

El papel futuro de la Unión Europea en Kosovo forma parte de un compromiso estratégico con la región de promover la estabilidad y fortalecer una perspectiva europea para todos los países de los Balcanes occidentales. Debemos pasar a una etapa en la que la Unión Europea asuma una gran parte de la responsabilidad en la administración del territorio. Durante más de un año y medio un equipo de planificación ha estado trabajando sobre el terreno para preparar la misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea en Kosovo. Ese equipo ha estado trabajando estrechamente con la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y otros interlocutores internacionales. Reconocemos la excelente colaboración establecida con las Naciones Unidas durante todo ese período. La misión de la Política europea de seguridad y defensa será la operación internacional más grande que jamás haya realizado la Unión Europea, lo cual es significativo.

Debemos también tener presente que el papel firme y decisivo asignado a la misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea en Kosovo, recientemente aprobada por la Unión Europea, es un aspecto central de un arreglo administrativo internacional complejo destinado a Kosovo. Se ha preparado cuidadosamente de conformidad con las disposiciones estipuladas por el Enviado del Secretario General para el Estatuto en la propuesta de acuerdo general que se nos presentó hace un año.

Por conducto de la misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea en Kosovo y de la Oficina Civil Internacional, la Unión Europea podrá supervisar el cumplimiento de esas disposiciones y contribuir a la consolidación de las instituciones democráticas y al fortalecimiento del estado de derecho. Nuestro proyecto —crear un Kosovo multiétnico y democrático que fortalezca la estabilidad regional con el apoyo activo de la comunidad internacional— concuerda plenamente con el derecho internacional y los documentos internacionales pertinentes, incluida la resolución 1244 (1999).

El Secretario General ha tomado nota del importante esfuerzo que realiza la Unión Europea. Esperamos con interés seguir trabajando con el Secretario General, aprovechando la gran contribución que han hecho las Naciones Unidas a Kosovo en los últimos ocho años y medio de administración. Nuestro objetivo es, como ya he dicho, establecer un marco multiétnico adecuado en el que se respalden los derechos de todas las comunidades y se construyan las instituciones democráticas sobre la base del estado de derecho.

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que aborden estas cuestiones de manera constructiva, y exhortamos a todas las partes a que cumplan sus compromisos de mantener la paz en la región y evitar la violencia, las amenazas o la intimidación. Nos complacen los compromisos expresados en la declaración de independencia de Kosovo de “proteger y promover los derechos de todas las comunidades en Kosovo” y de actuar de conformidad con los principios del derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 1244 (1999), así como la plena aceptación de las obligaciones de Kosovo contenidas en el plan presentado por el Enviado Especial Sr. Ahtisaari. Acogemos con beneplácito la invitación de Kosovo a una presencia civil internacional que supervise la aplicación del plan Ahtisaari y a una presencia militar internacional que siga desempeñando su papel para garantizar la paz, la prosperidad y la estabilidad futuras de Kosovo.

Recalamos también el agradecimiento y la gratitud profundos, así como el apoyo de Italia al Secretario General, al Representante Especial y a la UNMIK por sus constantes esfuerzos. Confiamos plenamente en el buen juicio del Secretario General sobre cómo abordar el proceso en curso, que es

esencial para seguir creando condiciones generales de seguridad y orden público para todas las comunidades en Kosovo.

Italia tiene un importante contingente militar que opera en la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo y será uno de los principales países que aporten contingentes a la misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea en Kosovo. Apoyamos firmemente a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y a todas las organizaciones internacionales que actúan sobre el terreno. Debemos trabajar de consuno para garantizar a Kosovo un futuro estable y democrático, en el cual todas las comunidades vivan en paz y prosperen conjuntamente.

Italia seguirá promoviendo activamente la estabilidad regional y un futuro europeo para todos los países de los Balcanes occidentales. Serbia es un factor esencial en esta estrategia. Una Serbia estable y próspera, plenamente integrada en la familia de las naciones europeas, es esencial para la estabilidad de la región. La Unión Europea es la solución a largo plazo para la cuestión de Kosovo. La Unión Europea es el objetivo que Serbia también debe alcanzar.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo sumarme a los demás oradores para dar la bienvenida al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de Serbia, y darle las gracias por su importante declaración. Deseamos también agradecer cordialmente la participación del Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El reciente acontecimiento político acaecido en Kosovo es motivo de profunda preocupación para nuestra delegación. Sin duda, somos conscientes de la opinión acerca del carácter singular de la región de los Balcanes. No nos es ajeno el hecho de que la cuestión de Kosovo no puede separarse del proceso de escisión de la ex República Federativa de Yugoslavia. Sobre todo, nos solidarizamos con el reciente sufrimiento del pueblo de Kosovo.

La cuestión de Kosovo presenta ciertas cualidades singulares. No obstante, puede decirse que todas las cuestiones que figuran en el programa del Consejo tienen su propio carácter singular. Para Indonesia, sin embargo, tienen en común una cualidad fundamental y preponderante, a saber, que para la solución de todas estas cuestiones el diálogo y las negociaciones deben ser la opción preferida.

Por lo tanto, Indonesia lamenta el fracaso en el logro de una solución para Kosovo mediante el diálogo y las negociaciones, lo cual ha tenido como resultado la declaración unilateral de la independencia por parte de Kosovo. Esa declaración se ha proclamado pese al llamamiento de muchos de los miembros del Consejo, incluida Indonesia, para que se continuaran el diálogo y las negociaciones.

Desde el principio, el Gobierno de Indonesia ha apoyado todos los esfuerzos dirigidos a abordar la cuestión del estatuto definitivo de Kosovo de forma pacífica, mediante el diálogo y las negociaciones. Seguimos firmemente convencidos de que un acuerdo mutuamente aceptable derivado de ese proceso será la mejor garantía de paz y estabilidad en la región. Además, ofrece la mejor promesa de evitar nuevas tensiones o conflictos en la región de los Balcanes.

Escuchamos la opinión de aquellos que arguyen que el statu quo se ha hecho insostenible. De hecho, comprendemos ese punto de vista. Lo que es más importante, las partes que se ven directamente afectadas parecen ser conscientes de ese hecho. Después de todo, las conversaciones directas entre Belgrado y Pristina tuvieron por objeto abordar esta situación. Si bien el proceso todavía no ha arrojado los resultados deseados, creemos que no se han agotado todas las vías para alcanzar un resultado negociado. El compromiso, la buena fe y, sobre todo, la paciencia son, después de todo, requisitos previos clave para que las negociaciones tengan éxito. A ese respecto, hablamos sobre la base de la experiencia.

Cuesta comprender la disposición a declarar que las conversaciones se han agotado. Cabe recordar otras cuestiones que examina el Consejo que parecen no tener solución en las cuales se recomienda tener paciencia y perseverancia en la búsqueda de una solución negociada. El diálogo, las negociaciones y la reconciliación, no el poder, han aliviado el desafío de los conflictos prolongados. Sólo mediante esta vía de paz se evitarán nuevas tensiones —o, lo que es aun peor, conflictos armados— en los Balcanes. Debemos optar por esta vía en vez de darnos por vencidos.

Las posibles implicaciones de una decisión forzosa acerca del estatuto definitivo presentan especiales dificultades si se consideran a la luz de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y reafirmados en el derecho internacional, a saber, los principios fundamentales de la igualdad

soberana y la integridad territorial de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esos principios comprobados guían la interacción entre los Estados y las naciones a fin de mantener un sistema internacional estable y pacífico. Todos los Estados Miembros deben respetar de forma sistemática esos principios fundamentales.

El Gobierno de Indonesia seguirá de cerca los acontecimientos en Kosovo. Examinará con atención todas las implicaciones de la declaración, a la luz de los principios y las realidades que he mencionado.

Indonesia alberga la profunda esperanza de que la declaración de independencia de Kosovo no cause nuevas tensiones ni conflictos abiertos. La trágica historia de la región de los Balcanes debe proporcionar al Consejo la perspicacia necesaria para trazar su camino en forma cuidadosa y cauta.

Al asumir las responsabilidades que se le confieren en la Carta, el Consejo debe, como mínimo y con urgencia, transmitir a todas las partes el mensaje claro de que mantengan la calma. El Consejo también debe dejar en claro que sigue ocupándose de la cuestión y que seguirá de cerca los acontecimientos que ocurran en la región. Además, el Consejo debe mantenerse plenamente informado y establecer un entendimiento común acerca de las consecuencias que el más reciente acontecimiento podría tener en la labor y la política del actual administrador jurídico de Kosovo, a saber, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). El Consejo de Seguridad debe velar por que se respeten plenamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1244 (1999) del Consejo. La incertidumbre y la falta de claridad respecto de esta cuestión no servirán de ayuda en absoluto.

Indonesia siempre ha sostenido que el Consejo debe estar a la vanguardia de toda cuestión relativa a la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con lo establecido en la Carta. Una y otra vez, el Consejo ha reaccionado de forma adecuada y prudente con respecto a diversas cuestiones de alcance mundial. Ha contribuido a cambiar la situación. Esta es una de las cuestiones mundiales ante las que nosotros, el Consejo en su conjunto, simplemente no podemos darnos el lujo de permanecer indecisos y mantenernos al margen.

Siempre hemos considerado que la composición diversa de los miembros del Consejo puede ofrecer una

perspectiva del mundo global y con matices. Los miembros del Consejo que representan los diversos puntos de vista de todas las regiones pueden ofrecer asistencia a la región de los Balcanes para llegar a un acuerdo. A ese respecto, el Consejo debe mantener su cohesión y ejercer su liderazgo. La comunidad internacional está observando con gran atención al Consejo en su examen de esta cuestión.

Para concluir, incluso a esta altura, seguiremos propugnando la necesidad de diálogo y de una solución negociada dentro del marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo y el derecho internacional.

Sir John Sawers (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los que me han precedido para dar hoy la bienvenida al Presidente Tadić al Consejo de Seguridad. Asimismo, acogemos con agrado la presencia del Secretario General.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en circunstancias poco usuales. Se ha creado un nuevo Estado en Europa en contra de los deseos de su antiguo Estado de origen y en contra de los deseos de un miembro permanente del Consejo. Ese nuevo Estado ha sido reconocido hoy por muchos gobiernos en Europa y más allá de ella, incluido el mío propio. Representantes del Gobierno del Reino Unido han entregado hoy cartas oficiales de reconocimiento al Presidente de Kosovo.

Es importante comprender la forma en que se ha llegado a este punto y las razones por las cuales los acontecimientos de los últimos meses, de ayer y hoy, de las próximas semanas y de los próximos meses son inevitables y excepcionales. En el centro de la polémica de hoy se encuentra una resolución aprobada en esta mesa en junio de 1999. En esa resolución, el Consejo dio un paso sin precedentes: privó de forma efectiva a Belgrado del ejercicio de la autoridad en Kosovo. Lo hizo porque el régimen entonces imperante en Belgrado no sólo había privado de forma unilateral a Kosovo de sus poderes de gobierno autónomo, lo que desencadenó una rebelión; en 1999 había intentado expulsar a la población mayoritaria del territorio de Kosovo. Centenares de miles de hombres, mujeres y niños fueron expulsados de Kosovo por las fuerzas de seguridad del Estado de Slobodan Milosevic. Personas apiñadas en trenes recordaron las imágenes del decenio de 1940. Los acontecimientos ocurridos en 1999 dieron forma a los acontecimientos de hoy.

En la resolución 1244 (1999) el Consejo de Seguridad reconoció que los derechos humanos de la población de Kosovo y la estabilidad de la región sólo se podían garantizar si Serbia no gobernaba Kosovo. En ella se estableció una misión de las Naciones Unidas que funcionaría como gobierno provisional de Kosovo. La misión tenía dos tareas fundamentales: en primer lugar, ayudar a Kosovo a crear sus propias instituciones de gobierno autónomo y a transferir la autoridad de forma progresiva a dichas instituciones; y, en segundo lugar, facilitar un proceso para determinar el estatuto futuro de Kosovo, teniendo en cuenta los acuerdos de Rambouillet, en los que se había especificado que un acuerdo de ese tipo debía basarse en la voluntad de la población de Kosovo. En la resolución 1244 (1999) no se establecían límites al alcance del resultado relativo a dicho estatuto, y en el apartado a) del párrafo 11 de esa resolución está claro que la autonomía sustancial de la cual habría de disfrutar Kosovo dentro de la ex República Federativa de Yugoslavia era de carácter provisional hasta que se llegara a un acuerdo definitivo.

En los dos años posteriores a la aprobación de esa resolución, asumió el poder un nuevo Gobierno democrático en Belgrado. Ese Gobierno y sus sucesores han soportado el legado de los crímenes de guerra de Milosevic. Tienen razón cuando dicen que no se les debería castigar por esos delitos. No obstante, al mismo tiempo, tienen el deber de ayudar a resolver los problemas causados por Milosevic, y deben aceptar que el legado de violencia y opresión de Milosevic ha imposibilitado que Kosovo vuelva a estar bajo el control de Belgrado. Cuando, al llegar a la mitad del proceso del estatuto definitivo, el Gobierno de Serbia cambió su Constitución para excluir cualquier posible futuro para Kosovo fuera de Serbia, puso fin en forma efectiva a toda posibilidad de alcanzar una solución negociada. La comunidad internacional no puede ser parte de un acuerdo al que se opone más del 90% de la población de un territorio. Entre otras cosas, ello iría en contra de nuestra máxima prioridad de defender la paz y la seguridad.

Mi Gobierno está convencido de que la propuesta del Enviado Especial de las Naciones Unidas para la independencia supervisada, que la Asamblea de Kosovo ha adoptado y se ha comprometido a aplicar, es la única solución viable para avanzar. Compromete a Kosovo a proteger a sus poblaciones minoritarias. Además de los serbios de Kosovo, todos ellos —los

romaníes, los judíos, los turcos y otros— se han adherido al plan de Ahtisaari. Esto habla por sí solo.

El Reino Unido insta a la población serbia de Kosovo a que participe plenamente en la vida política, económica y social de Kosovo. La Misión de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN trabajarán para garantizar que se apliquen plenamente los compromisos asumidos por el Primer Ministro Thaçi el 17 de febrero y las disposiciones de largo alcance del plan de Ahtisaari para proteger a las minorías. El avance de Kosovo hacia la Unión Europea dependerá, entre otras cosas, de cómo trate a sus minorías.

Asimismo, esperamos que las autoridades serbias y los dirigentes serbios de Kosovo no adopten medidas para promover la separación del norte de Kosovo del resto del país. No es aceptable que se excluya al Gobierno de Kosovo de las zonas de Kosovo con mayoría serbia. Los dirigentes serbios de Kosovo deben colaborar con el Gobierno de Pristina y con la presencia internacional.

En el plan de Ahtisaari también se compromete a Kosovo a aceptar una supervisión internacional amplia y constante. La OTAN ha aceptado seguir garantizando la seguridad en Kosovo y la Unión Europea ha aceptado desplegar una misión para el mantenimiento del estado de derecho para supervisar el fomento de la capacidad de Kosovo en esta esfera crucial.

Una delegación ha tratado de argüir que la misión de la Unión Europea sólo se puede desplegar con la anuencia expresa del Consejo de Seguridad. El Reino Unido no está de acuerdo. La Unión Europea ha formado parte de la presencia civil internacional en Kosovo desde el principio. La Misión de las Naciones Unidas ha evolucionado y se ha desarrollado durante los últimos nueve años, adaptándose a las circunstancias cambiantes en el marco de su amplio mandato original sin recurrir a nuevas decisiones del Consejo. No deseo repetir una vez más las opiniones sobre nuestra posición jurídica; sin embargo, en aras de la claridad, las hemos adjuntado a la copia de mi declaración que se ha distribuido.

La Unión Europea tiene el compromiso de lograr un futuro mejor para la región en su conjunto. Mi Gobierno aplaude la visión europea de Serbia a la que se refiere constantemente el Presidente Tadić. Como dijo el Consejo de Europa en diciembre de 2007, una Serbia estable y próspera, integrada en la familia de las

naciones europeas, es importante para la estabilidad de la región. Ese es el futuro que se abre ante Serbia, y mi Gobierno pide a sus dirigentes que miren hacia el futuro y se centren en ese premio.

De manera más inmediata, pedimos a los dirigentes serbios, tanto religiosos como políticos, que fomenten la moderación, se abstengan de utilizar lenguaje o medidas provocativos y desistan de tomar medidas punitivas o lanzar amenazas contra Kosovo. Nos preocupan las manifestaciones violentas contra algunas embajadas en Belgrado y los ataques contra oficinas internacionales en Mitrovica Norte.

Comencé diciendo que el Consejo de Seguridad se enfrentaba a un cúmulo extraordinario de circunstancias. No es ideal que Kosovo se independice sin el consentimiento de Serbia y sin consenso en el Consejo. Mi Gobierno considera que las circunstancias únicas de la desmembración violenta de la ex Yugoslavia y la administración sin precedentes de las Naciones Unidas en Kosovo hacen que éste sea un caso sui generis que no establece un precedente más amplio, observación con la que coincidieron todos los Estados miembros de la Unión Europea.

Mi delegación espera que en las próximas semanas y meses el Consejo de Seguridad pueda recuperar su unidad de propósito con respecto a esta cuestión y que las Naciones Unidas sigan contribuyendo a la estabilidad, la seguridad y la prosperidad sobre el terreno en los Balcanes junto con la Unión Europea, la OTAN y otros, con el respaldo activo del Consejo de Seguridad.

Sr. Le Luong Minh (Viet Nam) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para debatir una situación de emergencia creada por la declaración unilateral de independencia de la República de Serbia por parte de la provincia de Kosovo. Agradezco al Secretario General Ban Ki-moon su informe sobre la situación. También deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia, por su declaración.

Como Estado Miembro de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, Viet Nam ha mantenido una postura coherente en el sentido de que cualquier solución para la cuestión de Kosovo, incluida la cuestión del estatuto futuro, debe basarse en los principios fundamentales del derecho internacional, en la Carta de las Naciones Unidas y en las disposiciones de la resolución 1244 (1999), aprobada por el Consejo

con el consentimiento de las partes interesadas. Todos los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta son importantes porque son fundamentales. Entre los principios más importantes se encuentra el respeto por la soberanía y la integridad regional de los Estados.

Cabe recordar que si bien en la resolución 1244 (1999) se disponía que el estatuto futuro de Kosovo debía ser negociado y acordado por las partes interesadas, se reafirmaban los compromisos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en relación con la soberanía y la integridad territorial de la República Federal de Yugoslavia, Estado del cual es sucesora la República de Serbia, y de los demás Estados de la región.

A partir de esa posición, Viet Nam ha instado insistentemente a las partes interesadas a que, con el respaldo de la comunidad internacional, las Naciones Unidas y, hasta hace poco, la troika, integrada por los Estados Unidos, Rusia y la Unión Europea, entablen un diálogo de buena fe y negociaciones pacíficas para resolver sus diferencias y lograr una solución general duradera, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, a la que me he referido anteriormente, en aras de la paz y la estabilidad no sólo de Kosovo, sino también del resto de los Balcanes, de Europa y de todo el mundo.

En el contexto de los serios llamamientos de la comunidad internacional y de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos muchos miembros del Consejo de Seguridad, para que continúen los esfuerzos por alcanzar una solución negociada, la declaración unilateral de independencia de Kosovo no se ajusta a la resolución 1244 (1999), y sólo servirá para agravar la tensión en Kosovo y en los Balcanes y para aumentar la división en Europa. Al establecer un peligroso precedente, este acontecimiento tiene consecuencias negativas para la paz y la seguridad internacionales. Las rápidas reacciones en los Balcanes, en el mismo corazón de Europa y en el resto del mundo, ponen de manifiesto esa preocupación. Viet Nam seguirá la cuestión muy de cerca. Instamos a las partes interesadas a que actúen de manera responsable, hagan gala de moderación, se abstengan de cometer actos de violencia y adopten medidas para proteger a los civiles y al personal de las Naciones Unidas mientras desempeñan sus tareas sobre

el terreno. Exhortamos a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo a que proporcione dicha protección al cumplir con su mandato.

Sr. Ettalhi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida al Consejo de Seguridad al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia. Asimismo, saludo la presencia de Su Excelencia el Secretario General, Ban Ki-moon, en esta reunión y le agradezco la información que ha proporcionado al Consejo.

Mi país espera que la declaración unilateral de independencia de Kosovo ayer no signifique un retorno a lo que experimentó la región de los Balcanes durante el decenio de 1990, cuando la ex República Federal de Yugoslavia se disolvió, en medio de la violencia y de amenazas de violencia. Estamos muy esperanzados, sobre todo porque ambas partes han reafirmado su determinación de seguir el camino que conduce hacia una solución pacífica y negociada. Cabe recordar a ambas partes que, lamentablemente, se puede encontrar el origen de los recientes acontecimientos que llevaron a la declaración de independencia de Kosovo en la falta de respeto de los derechos legítimos de las minorías, una falta de respeto de las libertades fundamentales y el uso de la fuerza en lugar del diálogo y la reconciliación.

En esta coyuntura, quizá fuera útil renovar una vez más nuestro llamamiento a ambas partes, en esta fase crítica e importante de su historia, para evitar toda provocación y mantener el compromiso que asumieron reiteradamente ante la comunidad internacional de renunciar a la violencia o a la incitación a la violencia. Nos complace que Su Excelencia el Presidente Boris Tadić haya renovado su compromiso y haya reiterado que no recurrirán a la violencia y que Serbia seguirá siempre la política de la paz para fortalecerse. Quisiéramos decir que nos complace el compromiso de los funcionarios de Kosovo de aplicar el plan Ahtisaari en lo relativo a los derechos de las minorías y a las garantías de seguridad, así como de esforzarse por ofrecer todas las condiciones necesarias para el regreso sostenible de los desplazados internos, mantener la libertad de movimiento, proteger los derechos y corregir cualquier situación ilegal.

Mi país invita al Estado hermano de Serbia a abstenerse de hacer nada que pueda incidir negativamente en las condiciones de vida de los

ciudadanos de Kosovo, de por sí difíciles, porque eso no haría más que profundizar la brecha que se creó con las prácticas que inflingieron los antiguos mandatarios serbios a los kosovares. Todo el mundo debe esforzarse por colmar esa brecha y no agrandarla, pese a la amargura que pueda haber en esta fase.

Libia ha apoyado y siempre seguirá apoyando el compromiso total con los principios de justicia y derecho internacional, que estipulan el respeto total por la soberanía y la integridad territorial para todos los Estados. Nos preguntamos cómo podría ser actualmente nuestro mundo si nos quitaran esos principios nobles que se consagraron con siglos de sacrificio y dolor.

Nos enfrentamos a una situación excepcional en una región excepcional y en un momento excepcional, en la que un grupo —lamentablemente por razones culturales y étnicas— sufrió las consecuencias de la violencia ciega, la depuración étnica y la privación de sus derechos más fundamentales. Ello llevó a intervenir para poner fin a esas prácticas inhumanas y dio lugar a los acontecimientos que acaban de producirse.

Mi país no puede aceptar que la situación que nos ocupa hoy sea un precedente que socave la integridad territorial de los Estados. No creo que seamos los únicos. Este Consejo debe declarar que respeta cabalmente la integridad territorial de los Estados y que lo que ha ocurrido, sea cual sea la evolución de los acontecimientos, no puede ser un precedente que sirva de referencia o de excusa.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera saludar la presencia entre nosotros del Presidente de la República de Serbia y también del Secretario General de las Naciones Unidas.

Una vez más, se nos pide que debatamos la cuestión de Kosovo, lo que demuestra la importancia y, sobre todo, la complejidad del problema, y también su urgencia, ya que desde ayer se han precipitado los acontecimientos. Como esta cuestión nos ha llevado mucho tiempo, debido a los tratos y las negociaciones entre todas las partes, creíamos que tendría un final feliz, es decir, que se llegaría a un acuerdo entre las partes, con el que se habría mantenido la unidad de Serbia y sellado la coexistencia pacífica entre los serbios y los kosovares.

Ese desenlace también habría sido una victoria para la comunidad internacional y, sobre todo, para la paz. Eso es lo que preconizó mi país porque estaba convencido de que debe intentarse que prevalezcan las virtudes del diálogo sobre todos los conflictos. No obstante, la situación ha cambiado porque Kosovo ha declarado la independencia unilateralmente.

Una vez más, lamentamos que los serbios y los kosovares, que —se diga lo que se diga— coexisten pacíficamente desde hace lustros, no hayan podido dominar sus contradicciones y hacer gala de tolerancia, lo cual podría haber dado lugar a un Estado fuerte y viable. Mi delegación también lamenta que todos los esfuerzos que han hecho las Naciones Unidas en pro de esta causa, a través de la acción de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), no se hayan visto coronados por el éxito.

Evidentemente, Burkina Faso sólo puede tomar nota del nuevo orden internacional. No obstante, hay que temer sus consecuencias, y por eso pedimos a todas las partes que sean responsables a fin de evitar la violencia y de preservar la paz y la seguridad, así como los derechos fundamentales de todas las comunidades. Me parece que ya se observan algunas reacciones más o menos violentas. Esperamos que no se extiendan como una mancha de aceite y que se circunscriban rápidamente para evitar los disturbios porque, ante todo, tenemos la responsabilidad común de impedir toda amenaza a la paz que pueda generar una situación semejante.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea dar la bienvenida al Consejo al Presidente de la República de Serbia, Excmo. Sr. Tadić, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Jeremić. Damos las gracias al Presidente Tadić por la exposición informativa que ha efectuado durante esta sesión de emergencia, que apoyamos plenamente. Mi delegación también desea decir que le complace que el Secretario General participe en esta sesión de hoy.

El Gobierno sudafricano ha tomado nota de la declaración unilateral de independencia de la Asamblea de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de la provincia serbia de Kosovo. Lamentamos que esa medida no se haya adoptado de conformidad con el proceso jurídico y político contemplado en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

En los diferentes debates sobre Kosovo, Sudáfrica siempre ha reiterado el principio de mantener un diálogo político pacífico para la solución de conflictos. Hemos señalado que era difícil, a la luz de nuestra experiencia nacional, aceptar que las negociaciones, por muy difíciles que fueran, no pudieran llevar a una conclusión amistosa. Incluso a estas alturas, todavía opinamos que queda espacio para un diálogo y una negociación que puedan contribuir a la paz a largo plazo en los Balcanes.

Sudáfrica, como Miembro de las Naciones Unidas, como miembro del Movimiento de los Países No Alineados y como miembro de la Unión Africana, acata y promueve el principio de la integridad territorial de los Estados. Está claro que los actuales acontecimientos en Kosovo tienen consecuencias graves para la comunidad internacional. Sudáfrica estudiará sus repercusiones políticas y jurídicas.

La declaración unilateral de independencia por parte de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo presenta a la comunidad internacional un desafío grave. En vista de esto, Sudáfrica seguirá ocupándose de esta compleja cuestión.

Sr. Jurica (Croacia) (*habla en inglés*): Ante todo celebro la presencia entre nosotros en este Salón del Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia. También doy las gracias al Secretario General por su declaración sobre la situación en Kosovo.

Los hechos de ayer han creado una nueva realidad política en Europa sudoriental. La decisión de la Asamblea de Kosovo de declarar la independencia no debe desvincularse de la historia reciente de la región ni de las perspectivas que el futuro ofrece tanto a Serbia como a Kosovo. Este debería ser nuestro punto de partida: en todo momento, Kosovo ha sido un caso singular, *sui generis*, que requiere soluciones singulares.

Croacia, por su parte, siempre ha expresado la esperanza de que se llegara a una solución negociada. Es decepcionante que, tras muchas rondas de conversaciones, no se lograra un progreso sustantivo, lo cual, en definitiva, convirtió en fútil la esperanza de que se lograra una solución convenida. Los intentos del Consejo de Seguridad de ponerse de acuerdo sobre el camino que había que seguir tampoco han dado fruto. No obstante, en nuestros anteriores debates quedó

demostrada una cosa: que todos compartimos el deseo de que la región sea estable y próspera.

La nueva realidad política en Europa sudoriental requiere toda nuestra atención. Croacia ha tomado nota del compromiso de Kosovo en relación con los principios de democracia e igualdad para todos sus ciudadanos y de su plena aceptación de las obligaciones recogidas en la propuesta general sobre una solución para el estatuto de Kosovo, en particular las que establecen un marco multiétnico y las relativas a la supervisión internacional de Kosovo. Mi Gobierno seguirá de cerca la evolución de la situación sobre el terreno.

Como país en proceso de adhesión a la Unión Europea, Croacia continuará armonizando sus decisiones sobre política exterior con la Política Exterior y de Seguridad Común Europea, y tendrá en cuenta las opiniones expresadas por la comunidad internacional, entre ellas, las conclusiones a las que ha llegado el Consejo de Europa hoy, 18 de febrero de 2008, sobre Kosovo.

El reconocimiento de la independencia es una decisión soberana de cada Estado. Mi Gobierno iniciará el procedimiento de conformidad con la Constitución croata, después de un análisis detenido de todos los hechos pertinentes y de todas las repercusiones de la declaración de independencia de Kosovo.

Opinamos que ambas partes, así como la comunidad internacional, deberían aprovechar esta ocasión para trabajar en pro del desarrollo de un Kosovo multiétnico y democrático, contribuyendo así a la paz, la prosperidad y la estabilidad sostenibles de la región en su conjunto. La función de la comunidad internacional sigue siendo indispensable en ese sentido.

Tal como hemos dicho anteriormente, Croacia apoya la voluntad de la Unión Europea de desempeñar una función preponderante en Kosovo y recuerda que los miembros del Consejo de Seguridad han subrayado en reiteradas ocasiones la dimensión inequívocamente europea de esta cuestión. El reciente despliegue en Kosovo de la misión de promoción del estado de derecho de la Unión Europea, que consideramos que emana de las disposiciones de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, debería verse desde esa óptica.

No debería dejarse a los agentes directamente afectados ni a la propia región que tuvieran que afrontar este problema por su cuenta. Tenemos la responsabilidad común de ayudar a Kosovo a mantener el rumbo trazado en los últimos ocho años.

Por otro lado, no cabe ninguna duda de que la comunidad internacional, en particular la Unión Europea, acogería cálidamente una Serbia democrática y estable.

A la propia Croacia le interesa convivir con vecinos pacíficos y prósperos, y nos esforzaremos por contribuir constructivamente a fomentar la cooperación y el bienestar en la región. Es objetivo común de todos los países de la región hablar al unísono de libertad, democracia, derechos humanos, estabilidad y seguridad en la región y de una perspectiva europea común. Después de todo, se trata del futuro común de toda Europa sudoriental.

Sr. Urbina (Costa Rica): Quisiera empezar saludando la presencia entre nosotros del Presidente Tadić y del Canciller Jeremić, y reiterar el reconocimiento de Costa Rica a su liderazgo positivo y su compromiso con la paz. Un liderazgo responsable como el suyo —comprometido con la paz y con los derechos humanos, especialmente los derechos de las minorías— hubieran evitado quizás las tragedias cuyos ecos motivan nuestra reunión hoy. Confiamos en que bajo el liderazgo del Presidente Tadić esta difícil situación en Serbia y los Balcanes será superada, para beneficio de todos los pueblos de la región.

Saludamos también la presencia entre nosotros del Secretario General y le agradecemos su exposición.

La declaración de independencia de Kosovo ha sido motivo de tensión en este Consejo. Costa Rica hubiera preferido que esto no hubiera sido así y que esta cuestión se hubiera resuelto mediante el diálogo entre las autoridades de Serbia y Kosovo y lamenta que no se hayan dado las condiciones para hacer posible una definición sobre el estatuto definitivo de Kosovo que resultara aceptable para las partes y también para este Consejo. Lo cierto es que hoy, casi nueve años después de aprobada la resolución 1244 (1999), nos encontramos frente a un hecho consumado, que no debería ser una sorpresa para nadie. Desde hace meses, la comunidad internacional sabía que llegaría este día.

Hoy, en este Consejo, Costa Rica debe asumir una posición que debe ser consecuente con su trayectoria en esta Organización, que contribuya al afianzamiento de la paz y la seguridad en los Balcanes y que contribuya también al bienestar de sus habitantes y a la integridad del derecho internacional. Conscientes de esa responsabilidad, hemos analizado cuidadosamente los argumentos jurídicos que invocan quienes respaldan la declaratoria de independencia de Kosovo y aquellos que reclaman su nulidad. Entendemos la lógica de ambas argumentaciones y reconocemos la buena intención de quienes sostienen unas y otras. Sabemos que esta no es una lucha sórdida por el poder, por el dominio de posiciones estratégicas ni tampoco por el acceso a valiosos recursos. Reconocemos una motivación ética en ambas partes.

Sin embargo, las circunstancias nos obligan a tomar una posición, a asumir nuestra responsabilidad, y lo hemos hecho. Mi Gobierno ha tomado la decisión de reconocer la independencia de Kosovo. Estamos convencidos de que en la resolución 1244 (1999), en los principios generales relativos a una solución política para la crisis de Kosovo de 1999, recogidos en los anexos 1 y 2 de esa resolución, así como en el Acuerdo Provisional de Paz y Gobierno Autónomo en Kosovo, suscrito en Rambouillet, hay fundamento jurídico suficiente para reconocer la independencia proclamada ayer.

Con ese reconocimiento creemos estar atendiendo principalmente a la voluntad del pueblo de Kosovo, un pueblo que encuentra imposible vivir con la mayoría serbia dentro de un mismo país luego de la operación de limpieza étnica de 1998, como nos lo indicara en este mismo Salón su Primer Ministro. Esta es una realidad que Costa Rica no puede ignorar y que la membresía de esta Organización debería valorar con especial atención.

Guardamos la esperanza de que, viviendo en dos países distintos, serbios y kosovares podrán juntos construir, más rápidamente la convivencia respetuosa y la cooperación que traiga beneficios mutuos. Esperamos que juntos respeten la normativa internacional y que protejan los derechos humanos de todos sus habitantes, especialmente los de las minorías. Creemos también que estamos contribuyendo al progreso y al bienestar de la población de Kosovo, que, al igual que la población de Serbia, debería encontrar un futuro mejor en el seno de la Unión Europea.

La comunidad internacional debe asumir su responsabilidad y actuar solidariamente dentro del marco del derecho internacional, incluidas las disposiciones de la resolución 1244 (1999). Debemos esforzarnos todos para que lo que hoy nos reúne sea el fin de una página dolorosa en la historia de los Balcanes y no el prólogo de un nuevo drama. Creemos también que la paz y la seguridad internacionales estarán mejor servidas mediante este esquema binacional y multiétnico.

Actuamos convencidos de nuestras razones. No queremos que nuestra posición de hoy traiga consecuencias negativas para nadie. Tampoco quisiéramos que este proceder sea invocado en el futuro como un precedente que atente contra la integridad del derecho internacional. En la medida de nuestras posibilidades, estaremos contribuyendo para que eso no suceda.

Sr. Khalilzad (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Al igual que los colegas que han intervenido antes que yo, quisiera dar la bienvenida nuevamente al Presidente Tadić al Consejo de Seguridad. Nos complace también ver aquí al Secretario General. Asimismo, doy la bienvenida al nuevo Embajador de Croacia al Consejo y espero con interés trabajar en colaboración con él.

En ejercicio de sus derechos soberanos, los Estados Unidos reconocieron hoy a un Kosovo independiente y soberano. El Presidente Bush transmitió nuestro reconocimiento al Presidente de Kosovo hace algunas horas. Felicitamos a Kosovo y le damos la bienvenida a la familia de naciones.

Quisiera formular tres observaciones hoy. La primera se refiere a cómo llegamos al punto en que nos encontramos. La independencia de Kosovo es la culminación de un proceso largo y singular, causado por el desmoronamiento violento y no consensuado de Yugoslavia. A lo largo del decenio de 1990 la guerra causó estragos en la ex Yugoslavia. Hacia fines de ese decenio el Gobierno serbio de Slobodan Milosevic llevó la depuración étnica a Kosovo. En respuesta a ese desastre humanitario y a graves amenazas para la paz y la seguridad internacionales, la OTAN dirigió una operación militar mediante la que se puso fin a la violencia y se alcanzó la paz en Kosovo.

El Consejo de Seguridad consolidó esa paz aprobando la resolución 1244 (1999) en junio de 1999, una resolución sin precedentes, en la que se dispuso un

marco político provisional, se circunscribió la soberanía de Serbia en ese territorio y se pidió la determinación del estatuto definitivo de Kosovo. Se desplegaron muchos esfuerzos para que ambas partes, Kosovo y Serbia, llegaran a un acuerdo sobre el estatuto definitivo. Belgrado y Pristina negociaron durante más de dos años para resolver las cuestiones relativas al estatuto de Kosovo, lo que se facilitó, en primer lugar, por el Enviado Especial Martti Ahtisaari y luego por una Troika integrada por la Unión Europea, Rusia y los Estados Unidos. Con estos ingentes esfuerzos se hizo todo lo posible. No obstante, las partes no pudieron llegar a ningún acuerdo, lo que confirmó que sus posiciones respecto de la cuestión fundamental del estatuto eran irreconciliables.

El Presidente Ahtisaari, en nombre del Secretario General, recomendó que Kosovo pasara a ser independiente, conforme a un período de supervisión internacional. Estaba convencido de que la incertidumbre con relación a su estatuto futuro se había convertido en un obstáculo importante para el desarrollo democrático de Kosovo, de que la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) había agotado su potencial de facilitar nuevos progresos, que la separación de Kosovo de Serbia era irreversible y que sólo un Kosovo independiente podría dar lugar a las instituciones democráticas maduras necesarias para hacer realidad su visión. Seguimos aceptando la sabiduría del Sr. Ahtisaari.

Lamentamos que se impidiera que el Consejo aprobara un proyecto de resolución que hiciera suyo ese plan, lo que habría contribuido a facilitar el avance de Kosovo. Como nos dijeron en reiteradas ocasiones los Enviados de las Naciones Unidas Kai Eide y Martti Ahtisaari, una serie de representantes especiales de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y el propio Secretario General, este statu quo provisional era insostenible. Por lo tanto, el pueblo de Kosovo decidió poner fin por sí mismo a este proceso. Lo hizo de manera madura, no violenta y responsable.

La declaración de independencia de Kosovo es una respuesta jurídica lógica y legítima a la situación imperante. Es plenamente compatible con la resolución 1244 (1999) y reconoce expresamente que dicha resolución seguirá en vigor.

El reconocimiento de la soberanía de Kosovo por un número importante de gobiernos de la Unión

Europea, los Estados Unidos y países de otras regiones el primer día desde que Kosovo declaró su independencia ha asegurado que ese hecho sea irreversible. Nuestros esfuerzos colectivos deben centrarse ahora en una cooperación constructiva con Kosovo y Serbia para ayudarlos a iniciar una nueva etapa.

En segundo lugar, permítaseme referirme a las cuestiones jurídicas y la cuestión del precedente. La resolución 1244 (1999) hizo único el caso de Kosovo al exigir que la República Federativa de Yugoslavia retirara sus fuerzas militares, paramilitares y policiales de Kosovo y colocara a Kosovo bajo la administración provisional de las Naciones Unidas, que de hecho reemplazara el gobierno de Kosovo por parte de Belgrado.

Comprendo la preocupación de algunos en el sentido de que la independencia de Kosovo pueda citarse como precedente en otras partes del mundo. Sin embargo, la realidad es que claramente Kosovo es un caso especial, y como tal lo han tratado las Naciones Unidas desde 1999. Como hemos dicho una y otra vez, la disolución violenta y no consensuada de Yugoslavia; las políticas de Milosevic de represión y depuración étnica que llevaron a la comunicad internacional a actuar; la aprobación de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual desde hace mucho tiempo se ha impedido a Serbia ejercer la autoridad normal de gobierno en Kosovo; y el proceso político facilitado por las Naciones Unidas para ayudar a determinar el estatuto futuro de Kosovo, son todos factores que hacen que la situación de Kosovo sea diferente a otros conflictos o situaciones y que no sienta un precedente para otras regiones. El reconocimiento de la independencia de Kosovo por parte de mi país se basa en las circunstancias concretas en las que se encuentra ahora Kosovo. No hemos aceptado, no aceptamos ni aceptaremos el ejemplo de Kosovo como precedente para ningún otro conflicto o controversia.

En tercer lugar, permítaseme hablar del futuro. Kosovo se encuentra ahora en un umbral importante de su desarrollo. Afortunadamente, Kosovo tiene un plan, el plan Ahtisaari, para avanzar y convertirse en un país funcional, multiétnico y democrático. Es alentador que Kosovo haya aceptado el plan Ahtisaari, así como el compromiso que figura en la declaración de independencia de acatar los principios más elevados de la Carta de las Naciones Unidas. Kosovo ha dicho que

desea ser un Estado responsable que ama la paz. Ha llegado el momento de que Kosovo ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones como Estado democrático, laico y multiétnico. Trabajaremos de consuno para ayudar a Kosovo a cumplir los compromisos que ha asumido libremente, incluido el compromiso de proteger los derechos de las minorías étnicas, y para garantizar que toda la región de Europa sudoriental pueda avanzar hacia un futuro democrático, próspero y estable.

En este sentido, la Unión Europea ha hecho el ofrecimiento extraordinario de ayudar a Kosovo a desarrollar su sector del estado de derecho y aplicar las reformas necesarias para integrarse en la Unión Europea. Las Naciones Unidas deben acoger con beneplácito este esfuerzo. Se necesita una nueva presencia internacional en Kosovo para proteger la importante inversión que las Naciones Unidas han hecho en Kosovo y preservar el legado de las Naciones Unidas allí.

Quiero que Kosovo sepa que los Estados Unidos estarán a su lado para ayudarlo a asumir la responsabilidad de su propio destino.

Expresamos hoy al Presidente Tadić nuestro firme deseo de mantener y fortalecer nuestra relación con Serbia, un amigo histórico y aliado en dos guerras mundiales. Entendemos que para Serbia es difícil aceptar la independencia de Kosovo. Sr. Presidente: Podemos asegurarle que los Estados Unidos desean trabajar con usted y que serán un aliado firme en su camino de integración en Europa.

A los demás presentes en esta mesa y en este Salón los exhortamos a unirse. Ha quedado atrás el tiempo de buscar logros políticos. Juntos debemos alentar las negociaciones entre Belgrado y Pristina con el fin de normalizar las relaciones diplomáticas, sociales y económicas. Podemos promover mejor la estabilidad en la región de los Balcanes alentando efectivamente esa normalización y alentándolos a alcanzar las normas necesarias para integrarse en la Unión Europea. Sé que esto llevará tiempo. Debemos estar preparados para ayudarlos. Los Estados Unidos están dispuestos a contribuir a ello.

Sr. Ripert (Francia) (*habla en francés*): Deseo sumarme a otros para dar las gracias al Secretario General por estar hoy con nosotros y por su clara presentación de la situación en Kosovo. También deseo dar las gracias al Sr. Tadić, Presidente de la República

de Serbia, por estar aquí. Aplaudimos su compromiso decidido a favor de la democracia y la integración europea de su país.

Ayer Kosovo declaró su independencia. Con arreglo al derecho internacional, corresponde a cada Estado decidir si reconoce o no este nuevo Estado. En una carta dirigida al Presidente de Kosovo, el Presidente de la República Francesa, Sr. Nicolas Sarkozy, acaba de reconocer, con efecto inmediato, a Kosovo como Estado soberano e independiente, de plena conformidad con la declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea que se emitió hoy en Bruselas. Otros, sobre todo la gran mayoría de nuestros asociados de la Unión Europea, ya lo han reconocido o lo reconocerán en los próximos días y semanas.

Ahora enfrentamos una nueva realidad que, sin lugar a dudas, el Consejo de Seguridad y el Secretario General tendrán en cuenta. Una vez más conviene recordar que se trata de una situación singular, puesto que representa el final de un proceso histórico particular, la desintegración de la ex Yugoslavia en el decenio de 1990, seguida de un período de administración internacional bajo la égida de las Naciones Unidas. La perspectiva europea común que se ofrece a Kosovo y a Serbia constituye también una característica de la situación que tratamos.

Ante esta nueva realidad, la comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades y velar, en un futuro inmediato, por que el proceso en curso se lleve a cabo en calma y sin violencia, y se evite toda desestabilización de Kosovo o de la región. La protección de la población, en particular de las minorías de Kosovo, es una prioridad común para los miembros del Consejo de Seguridad. Constatamos que sobre el terreno prevalece la calma, a pesar de algunos incidentes aislados y, en este sentido, nos alegramos de la actitud responsable adoptada por las partes durante este período crucial, en particular las autoridades serbias, como acaba de demostrar de nuevo el Presidente Tadić ante el Consejo.

Debemos mantenernos en alerta para evitar toda recaída. Instamos al Consejo de Seguridad a que preste todo su apoyo al Secretario General en esta tarea, porque, en efecto, las Naciones Unidas, en particular la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), con el apoyo de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR),

tendrán la principal responsabilidad de garantizar que se mantenga la paz en el próximo período.

La Unión Europea, como ya ha anunciado, asumirá sus responsabilidades para ayudar a solucionar esta cuestión. En particular, ha decidido enviar, de plena conformidad con el derecho internacional y en el marco de la resolución 1244 (1999), una importante misión de policía y de justicia a Kosovo. La presencia de la Unión Europea permitirá supervisar la creación de un Kosovo verdaderamente multiétnico y democrático, conforme a las disposiciones del plan Ahtisaari. Debe desempeñar un papel esencial en la protección de todas las comunidades que viven en Kosovo. Deberá velar en particular por que las autoridades de Kosovo apliquen plenamente los compromisos suscritos en relación con los derechos de las minorías, en especial los serbios, y la protección de su patrimonio cultural y religioso.

Con este objetivo, la Unión Europea continuará cooperando con las Naciones Unidas, la KFOR, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otros agentes internacionales pertinentes. Francia, por su parte, fortalecerá su compromiso más allá de los 2.000 soldados ya desplegados como parte de la KFOR, con el fin de ayudar a Kosovo a hacer rápidos progresos para establecer el estado de derecho y relaciones de amistad con todos sus vecinos.

Con la reelección del Presidente Tadić en las elecciones presidenciales de enero, el pueblo serbio ha reiterado con firmeza su voluntad de inscribir su futuro en un proceso de integración en la Unión Europea. Acogemos con satisfacción el deseo del pueblo serbio de elegir a Europa. Coincide con nuestra convicción de que el futuro de los Balcanes occidentales está en la Unión Europea y de que deben acelerarse los progresos hacia la integración de Serbia en la Unión Europea. Esperamos que las condiciones establecidas para el acercamiento europeo de Serbia se cumplan pronto a fin de que Serbia pueda atravesar las etapas necesarias para el reconocimiento de su condición de candidato. Un futuro europeo para los pueblos de los Balcanes occidentales en el marco de la Unión Europea es la mejor garantía de su reconciliación después de la tragedia del decenio anterior.

El Presidente: Les ruego me permitan en este momento hacer una declaración en mi carácter de representante de Panamá.

Permitáseme, ante todo, dar la bienvenida al Consejo al Sr. Boris Tadić, Presidente de Serbia, y a su Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Vuk Jeremić. Igualmente, quisiera agradecer al Secretario General su presencia en esta trascendental reunión del Consejo de Seguridad.

Ante el tema que nos ocupa, la declaración unilateral de independencia de Kosovo, reiteramos que Panamá siempre prefirió que las partes hubiesen encontrado una forma negociada de atender sus diferencias. Ello tiene especial valor si lo sucedido se confronta con las exigencias de nuestros tiempos, cuando ya quedó atrás la época de pensar en secesiones y, por el contrario, se privilegia construir alternativas de integración multiétnica y regional. Lamentamos que ello no haya sido así, pero aceptamos que lo ocurrido plantea una nueva realidad que varios Estados, especialmente de Europa, aceptan como válida.

Ante esta realidad sociopolítica, es necesario que todos demos prioridad a desarrollar la convivencia pacífica entre los seres humanos, por encima de los intereses político-geográficos.

Ello es particularmente importante en un mundo globalizado, donde las fronteras físicas tradicionales cada vez tienen menos importancia; un mundo donde el intercambio de bienes, ideas y personas es cada vez más intenso; un mundo en el cual, por más que algunos quieran negarlo, no podemos vivir los unos sin los otros. Consecuente con eso, las Naciones Unidas actualmente impulsan importantes iniciativas de comprensión, acercamiento y cooperación entre las diversas culturas, etnias y religiones.

Ante eso, hacemos un llamado a las clases dirigentes de Serbia y de Kosovo a sobreponerse sobre los conflictos pasados, reconocer la realidad y buscar, por difíciles que sean, los mecanismos para lograr la convivencia pacífica entre sus habitantes y con sus países vecinos. En este contexto, tomamos nota de la declaración de las partes de no usar la violencia como medio para defender sus derechos ni resolver sus diferencias.

En otro orden de ideas, a Panamá siempre le ha preocupado, y así lo hemos reiterado, que lo ocurrido en Kosovo pretenda ser utilizado como ejemplo en otras situaciones de similar apariencia. Sin embargo, no debemos ni podemos olvidar que Kosovo gozaba de una autonomía muy similar a la de las antiguas repúblicas de la gran Yugoslavia, una autonomía de la

que pretendió ser despojada; que Kosovo tiene más de ocho años de estar siendo administrada por las Naciones Unidas bajo un régimen de creciente autogobierno y que una significativa mayoría de los gobiernos de la región ha manifestado intenciones de reconocer su declaración de independencia.

Ante esta situación, hacemos un llamado a la Unión Europea, y especialmente a los países que han prohiado la declaración de independencia de Kosovo, a que la secesión política que se ha dado se subsane mediante la pronta incorporación, tanto de Serbia como de Kosovo, dentro de dicha organización regional.

Por último, nos sentimos obligados a hacer referencia a la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Por mucho que se pretenda disimularlo, su mandato ha sido sobrepasado por las realidades que hoy constatamos. Eso es innegable, como también lo es el hecho de que, cuando se aprobó dicha resolución, a diferencia de otros mandatos del Consejo de Seguridad, no se le estableció fecha de vencimiento. Esto fue causa, en importante medida, de que sus miembros no fueran capaces de llegar a acuerdos para ajustar su mandato en tanto que así lo requiriesen las circunstancias.

Que ello nos sirva para que en el futuro todas las resoluciones del Consejo tengan fecha de vencimiento y para que sus plazos no simplemente se prorroguen, sino que sus mandatos se modifiquen para reajustarlos a los cambios de las realidades que procuran afectar.

Retomo ahora mis funciones como Presidente.

Atendiendo su solicitud, ofrezco la palabra al Sr. Tadić, Presidente de Serbia.

Sr. Tadić (Serbia) (*habla en serbio; interpretación proporcionada por la delegación*): Estamos de acuerdo en que no vivimos en un mundo ideal, un mundo en el que prevalezca la justicia en todas partes. Sin embargo, estamos también de acuerdo en que no podemos desistir de la búsqueda de lo que es justo. Al insistir en ello hoy, el interrogante principal que se nos plantea a todos en el Consejo de Seguridad es si respetaremos el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la soberanía y la integridad territorial de los Estados Miembros, si respetaremos los principios y los valores en los que se basa el mundo hoy. ¿Qué sucede si los principios y los valores sobre los que se ha basado el mundo desde hace ya muchos decenios, desde la segunda guerra mundial, se anulan

en un día? ¿Qué ocurre a los Estados Miembros de las Naciones Unidas?

Hoy defendiendo el derecho de Serbia y del pueblo serbio. Al defender los derechos de mi país, defendiendo los principios y las opiniones generales, los derechos de todos y cada uno de los países pequeños cuya soberanía e integridad se ven amenazadas.

Estoy muy de acuerdo en que el proceso del estatuto que examinan las Naciones Unidas no se puede obstaculizar unilateralmente, pero ese proceso se ha visto obstaculizado precisamente por la decisión de la Asamblea de Kosovo de declarar unilateralmente la independencia. Ese es un acto unilateral. Se trata de un acto unilateral. Serbia no ha aceptado dicho acto y nunca lo aceptará. La declaración unilateral de independencia no es una solución de avenencia. Es una violación ilícita. Es un acto que invalida todos los principios de la justicia internacional y todos los principios en los que se basa la labor del Consejo de Seguridad, así como la de las propias Naciones Unidas.

Una decisión basada en la avenencia tampoco es el plan Ahtisaari. Ese plan priva a Serbia de parte de su territorio. Ese plan priva a Serbia de parte de su identidad. El plan Ahtisaari es la postura de una solución, pero una solución que todo el Estado de Serbia no acepta. El plan Ahtisaari no tiene legitimidad, sobre todo en las partes de Kosovo en las que viven los serbios como una mayoría.

Representantes de algunos Estados miembros del Consejo de Seguridad consideran que Kosovo debe alcanzar la independencia porque la gran mayoría de su población la desea. Ese argumento no es lógico ni se justifica desde el punto de vista jurídico.

Deseo recordar a los miembros del Consejo que saben muy bien que la gran mayoría en todas las regiones secesionistas del mundo quiere la independencia. Si estableciéramos ese principio, el mundo de hoy no tendría las mismas fronteras. Se crearían muchos países nuevos y se socavaría la estabilidad en el mundo entero. Ninguna región del mundo podría evitar los riesgos en materia de seguridad, la destrucción económica y las víctimas.

Muchos de los miembros del Consejo de Seguridad han afirmado nuevamente que debería concederse la independencia a Kosovo debido a los delitos que se cometieron en el decenio de 1990, sancionando así a las autoridades actuales de Belgrado.

Sin embargo, en toda la historia de los Balcanes, quien ha ostentado el poder ha cometido el crimen. Debemos defender los valores comunes e intentar, respetando nuestra historia común de los Balcanes, hacer todo lo posible por reconciliarnos unos con otros.

Como Presidente de Serbia elegido democráticamente en dos ocasiones, pedí disculpas a todos los países de los Balcanes, contra quienes algunos cometieron delitos en nombre de mi pueblo. Lo hice de todo corazón, plenamente convencido del futuro común europeo de toda la región. No obstante, nadie se disculpó por los delitos cometidos contra mi pueblo, y todavía estoy esperando a que alguien lo haga. Esa disculpa también es un requisito previo para nuestro futuro.

Recuerdo al Consejo un simple hecho: todos los albaneses que vivían en Kosovo antes de la llegada de la KFOR siguen viviendo en Kosovo hoy, mientras que las dos terceras partes de la población de Kosovo que vivía en Kosovo antes de la llegada de la UNMIK y de la KFOR ya no viven en Kosovo. Hoy, 250.000 serbios viven en campamentos de refugiados en Serbia central. Todos sabemos que la independencia de Kosovo supone la legalización de la depuración étnica. Todo Estado que reconozca la independencia de Kosovo legaliza, en la práctica, la expulsión de los serbios de sus hogares en la provincia de Kosovo. Lo digo claramente porque la verdad es uno de los valores en que debe basarse la sociedad moderna.

Por ello, pido al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, que ponga en marcha con claridad una medida jurídica que anule la ley adoptada por las instituciones de Kosovo sin participación serbia y sin la voluntad del pueblo serbio, que también detenta plenos derechos en Kosovo, en Serbia, en los Balcanes y en Europa. Asimismo, solicito que el Sr. Rucker, Representante Especial del Secretario General, ponga en marcha las potestades vinculantes que se definen en la decisión del Consejo de Seguridad, con las cuales lo comprometió el Consejo.

Repito: si Kosovo, de forma ilícita e ilegal, se independiza, desde este momento el mundo no será igual. Lo único que cabe preguntar es qué país será el siguiente en verse afectado por este nuevo principio, este nuevo precedente, este nuevo acto ilícito.

Quisiera señalar, en particular, que Serbia, al igual que otros países de la ex Yugoslavia, atravesó momentos difíciles durante el decenio de 1990: la

destrucción de la cultura y la identidad de todos los pueblos de la ex Yugoslavia. No ha pasado mucho tiempo desde ese período tan difícil, que nos sorprendió no sólo a nosotros, sino al mundo entero.

Quisiera señalar que si los Estados regionales, en especial los de la ex Yugoslavia, reconocen a Kosovo, cae en el no reconocimiento, por ende, de la integridad territorial de Serbia. La falta de respeto de las fronteras fue el meollo del conflicto en la ex Yugoslavia y provocó la destrucción de vidas humanas. También causó mucha violencia, provocando un retraso de un decenio en toda una región, obligándola a sumirse en el retraso económico. Cabe mencionar que ese reconocimiento llevaría a nuestras relaciones bilaterales a un nivel inferior.

El respeto de la ley no ha llegado al nivel europeo en ningún país de la ex Yugoslavia. Todos los países aspiran a ese estándar ya que creen en el mundo civilizado y en un futuro común europeo. En ningún país se ha alcanzado ese respeto, ni siquiera en Croacia, que es miembro del Consejo de Seguridad. Me refiero en particular a los apartamentos que son propiedad de serbios.

Los miembros del Consejo de Seguridad tienen la obligación de asistir a la integración de los Balcanes, no de instigar nuevos conflictos y nuevos desacuerdos. Nunca abandonaré la integridad de mi país, al igual que nunca abandonaré el futuro europeo de mi país y de toda la región.

También quisiera enviar un mensaje a los miembros del Consejo de Seguridad que pertenecen a la Unión Europea. Al reconocer a Kosovo como país independiente, no ayudan al futuro europeo de Serbia. No es un acto de amistad hacia mi país o su contribución a Europa. Al reconocer a Kosovo, se empuja a toda la región hacia la inestabilidad, y todos los países tendrán un problema, ya que hay muchos Kosovos en la región.

Permítaseme hablar con claridad. Serbia no recurrirá a la violencia. Serbia siempre mantendrá su compromiso con la paz. Serbia es una democracia legítima, que tiene todo el derecho a pertenecer a las Naciones Unidas y a la Unión Europea. Serbia defiende su derecho a Kosovo y Metohija mediante argumentos que se basan en sus valores, su identidad y su democracia. Exige el derecho a proteger sus fronteras y su integridad. Serbia no libraré una guerra. Serbia es una cultura europea y una democracia legítima.

Hago un llamamiento al Consejo, antes de que adopte una decisión administrativa, a que reflexione en profundidad. Deseamos tener las mejores relaciones con todos los países del mundo, pero no esperamos que ciertos países consideren actos de amistad tales como ser privados de partes de nuestro territorio y la violación de nuestras tradiciones, nuestra cultura y nuestras fronteras. Defenderemos nuestros intereses legítimamente, pero, a su vez, las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y el Secretario General tienen obligaciones definidas en virtud del derecho internacional, en el que se basa el mundo entero.

Serbia mantiene su compromiso con la paz. Sigue siendo un digno Miembro de las Naciones Unidas. El Consejo puede contar con Serbia.

El Presidente: Agradecemos al Presidente Tadić su intervención. Atendiendo a su solicitud, ofrezco la palabra al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): He escuchado con mucha atención las intervenciones del Presidente Tadić y de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Quisiera formular unas breves observaciones adicionales, sobre todo referidas a cuestiones fundamentales que han planteado las delegaciones.

La situación actual sobre el terreno, así como en el Consejo de Seguridad, es muy distinta a la del período anterior de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). En el marco del mandato previsto en la resolución 1244 (1999), los elementos de la presencia civil internacional han evolucionado a lo largo de los años para hacer frente a necesidades diferentes y circunstancias cambiantes. Así se contemplaba en la resolución 1244 (1999).

Como ya he dicho, la Secretaría sigue adelante con sus actividades en Kosovo con el entendimiento de

que la resolución 1244 (1999) continúa en vigor a menos que el Consejo de Seguridad decida lo contrario. Espero que todos en Kosovo actúen de manera coherente con el marco operacional para la presencia civil internacional establecido de conformidad con la resolución 1244 (1999).

Como señalé anteriormente, he tomado nota de la decisión de la Unión Europea de desplegar una misión para el establecimiento del estado de derecho y un representante especial de la Unión Europea. Considero que el fortalecimiento de la función de la Unión en Kosovo debe ser evaluado en el contexto del concepto general de las operaciones de la UNMIK, los objetivos de las Naciones Unidas en Kosovo y los objetivos de proteger el legado de las Naciones Unidas en Kosovo y en los Balcanes. La necesidad imperiosa de garantizar la paz y la seguridad en Kosovo me obliga a abordar la realidad sobre el terreno a medida que evoluciona y teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.

Al tratar de gestionar la situación sobre el terreno, quisiera, para concluir, recalcar a los miembros del Consejo que mis objetivos principales son garantizar la protección y la seguridad de la población de Kosovo, con especial atención a las comunidades minoritarias; mantener la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad general en Kosovo, así como la estabilidad regional; garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y salvaguardar los logros y el legado de las Naciones Unidas en Kosovo y en los Balcanes.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por su intervención.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.